

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ALCAZA S.A.**

CELEBRADA EL DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Abril de dos mil Trece, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en **URDESA PRIMERA CALLE BALSAMOS NORTE # 314A** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA ALCAZA S.A.**, con la concurrencia de:

A. CARRION PEREZ FELIPE, propietario de **CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO**, con derecho a **Cinco Mil** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **DOSCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **CINCO MIL** acciones ordinarias y normativas de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **CARRION PEREZ FELIPE**,

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el **C.P.A. PAZMIÑO GONZALEZ ROBERTO VICENTE**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) **CARRION PEREZ FELIPE**.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 16 De Abril del 2013.



CARRION PEREZ FELIPE

GERENTE GENERAL

ALCAZA S.A.